

# Entrevista



de Dep  
las perso

**D**esde el principio, el Gobierno socialista asignó a las políticas sociales un fuerte protagonismo. Diez meses después de su nombramiento, Jesús Caldera califica de positivo el balance de su gestión al frente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el desarrollo de estas políticas. "Las políticas sociales son –afirma Caldera– una seña de identidad de este Gobierno, probablemente la más importante. Y buena prueba de ello, es que las medidas no son coyunturales. Son medidas de fondo que se han adoptado desde que estamos en el Gobierno y

tengo que decir con satisfacción que, prácticamente, todas ellas han sido avaladas por unanimidad por el Parlamento. Por ejemplo, la Ley para prevenir la violencia que se ejerce hacia la mujer y la subida del salario mínimo interprofesional, obtuvieron un apoyo unánime. Los Presupuestos del Ministerio han sido bastante bien valorados por todos los grupos políticos. La subida de las pensiones mínimas se llevó en un Decreto Ley al Parlamento y también fue aprobado por unanimidad y el diálogo social con la firma el 8 de julio en La Moncloa de un programa de acuerdos, son una gran declaración a favor de la competitividad de la cohesión social y del empleo estable".

# JESÚS CALDERA

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

**L**as políticas sociales ocupan un lugar prioritario en la agenda de los dirigentes públicos, especialmente del titular de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, quien considera que son una seña de identidad del actual Gobierno. De hecho, por vez primera el Presupuesto del Estado de este año destina más de la mitad de sus recursos al gasto social. En esta entrevista, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales profundiza en los aspectos más destacados de esas políticas, con especial referencia al futuro Sistema de protección a las personas dependientes, de rabiosa actualidad tras la presentación oficial del Libro Blanco de la Dependencia.

## “El Sistema Nacional de Dependencia protegerá a las personas y creará empleo”

Un hecho destacado por el titular de Trabajo y Asuntos Sociales en el ámbito de las políticas sociales es que "es la primera vez que tenemos un Presupuesto del Estado donde más de la mitad de sus recursos, más del 50%, se destina a gasto social. Donde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales crece un 12% en sus recursos, con respecto al año anterior y donde el aumento de los recursos destinados a protección social, incluido el incremento de pensiones, asciende a un billón setecientos mil millones, el aumento de un año para otro de los créditos. Creo que esto demuestra un profundo compromiso con las necesidades y los derechos sociales de los españoles".

### PENSIONES Y SALARIO MÍNIMO

**Las pensiones más bajas y el Salario Mínimo Interprofesional suben este año de forma significativa, ¿va a ser esa la tónica durante el resto de la legislatura?**

Es una tendencia de fondo. Los que perciben en España las rentas más bajas, tanto los perceptores del salario mínimo como algunas pensiones no contributivas, perdieron poder adquisitivo en los ocho años anteriores. Eso es injusto porque, si hemos tenido un período de crecimiento económico y de riqueza nacional importante, no llegado a los que más lo necesitan. Este Gobierno decidió desde el primer momento cambiar la tendencia. No podíamos aceptar una situación así, desde el punto de vista de la justicia social. Por lo tanto, en sólo ocho meses el Salario Mínimo ha crecido un 11,1%, más un 2% que había crecido en el 2004, nos sitúa en un 13%. Creo que es una subida muy importante para quien percibe una renta baja.

Igual ocurre con las pensiones más bajas. Este año 2005 van a crecer, incluida la desviación de inflación, entre un 6,5 y un 8%. Pero no va a ocurrir sólo en el 2005, sino en todos los años de Legislatura. Y nosotros garantizamos que el Salario Mínimo estará en 600 euros en el 2008 y la pensión mínima con cónyuge a cargo prácticamente igual. Es decir, un 26% más que al principio de la Legislatura, porque es de justicia y porque la Seguridad Social tiene recursos. Estas medidas son de fondo, no son medidas puntuales para un sólo año, se harán todos los años.

**En el año 2004 se incrementó en más de medio millón el número de afiliados a la Seguridad Social. ¿Significa eso que ya no es preciso tomar medidas que garanticen el futuro del sistema?**

Es verdad que la Seguridad Social ha tenido un buen año, es el mejor desde el año 99 y creo que eso hay que destacarlo. Lo digo, porque algunos insensatos dijeron que, cuando el Partido Socialista comenzara a gobernar, se iba a producir una crisis económica y no iba a haber confianza en la inversión. Al contrario, la inversión en bienes de equipo ha crecido de una forma muy importante en los últimos meses en España. Eso significa que las empresas tienen confianza, que invierten en bienes de equipo porque saben que sus productos se van a vender y eso está generando también más empleo. Es la primera vez desde el año 2000 que el paro ha bajado en España y podremos haber acabado el año, aproximadamente, con 400.000 empleos más.

Esto no significa que debemos dormirnos en los laureles. La Seguridad Social está bien, ha crecido en 545.000 afiliados. Yo creo, sinceramente, que el año 2005 todavía va a ser un año mejor para la Seguridad Social. Pero eso no significa que no tengamos que hacer cambios consensuados y tranquilos en el ámbito del Pacto de Toledo, para garantizar en el futuro la sostenibilidad del sistema. A mí no me cabe ninguna duda de que

# Entrevista

el sistema tiene una gran salud y, por tanto, los españoles deben estar tranquilos. Sus pensiones están garantizadas. Pero para ello, tenemos que hacer algunas modificaciones. Espero que se hagan con consenso. En el diálogo social también se incluyen estas modificaciones. Su objetivo es que el sistema se acerque más a una adecuada correspondencia, entre lo que se aporta a la Seguridad Social y lo que se recibe; garantizando los derechos de todos y un incremento de las pensiones mínimas por encima de la inflación porque son muy bajas. Hay que hacer reformas en la contributividad y otros aspectos del sistema. Son reformas importantes, pero espero que se puedan hacer con amplio consenso y sin ningún problema.

## LIBRO BLANCO DE LA DEPENDENCIA

**Una vez concluida la elaboración del Libro Blanco de la Dependencia, que ofrece un diagnóstico sobre la situación de las personas dependientes en nuestro país, ¿cuáles serán los próximos pasos que se van a dar? ¿Para cuándo la Ley?**

Dependencia, para aquellos que lean esta entrevista, significa que una persona, normalmente mayor –también puede ser una persona joven– necesita ayuda para realizar los actos cotidianos de su vida diaria. Necesita ayuda para vestirse, para comer, para desplazarse, para las tareas del hogar. Eso es lo que llamamos personas dependientes.

En España hay 1.125.190 personas en esa situación, pero esa cifra va a ir creciendo porque la población está sometida a un proceso de envejecimiento. Eso es positivo, por una parte, porque la gente vive más años y con mayor calidad de vida pero tiene sus riesgos. Hay que intentar tener al mismo tiempo un crecimiento de la población que permita sostener las atenciones a las personas mayores que tanto se lo merecen.

Frente a algunas previsiones pesimistas que se hicieron hace seis u ocho años sobre la evolución de la población española, España va a seguir creciendo en número de habitantes y también en empleo. Esto nos va a permitir poder crear un Sistema Nacional de Atención a las Personas Dependientes, para lo cual hemos elaborado un Libro Blanco, en tiempo récord, que diagnostica la situación, estudia y analiza los sistemas de otros países y propone una serie de alternativas.

Es un libro para el debate pero, sin duda, se inclina porque haya un Sistema Nacional de Atención a las Personas Dependientes que sea universal, que reconozca el derecho de la persona que lo necesita a recibir esa prestación, que sea cofinanciado tanto por el Estado, las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos y, por otra parte, por las personas que reciban servicios de acuerdo con su pensión y sus recursos. Y ello, con

un planteamiento relativamente moderado, nos puede permitir crear un buen Sistema de Atención a la Dependencia que además de proteger a las personas con necesidades, creará empleo.

Ahora, lo que hay que hacer es decidir qué prestaciones se dan, cómo se financian y cuál es el tipo de aplicación del mismo. Eso se hará a partir del Libro Blanco, que es un instrumento fundamental. Queremos hacerlo con consenso, en el marco del Pacto de Toledo. Espero que sea así, que no haya ningún problema. Y dependiendo del período de debate que suponga el Libro Blanco nos servirá para presentar el Proyecto de Ley. Un proyecto que espero sea presentado en el Parlamento este año. Y, posiblemente, en el 2006 podremos tener ya en marcha el Sistema de Atención a las Personas Dependientes.

## VIOLENCIA DE GÉNERO

**Tras la aprobación unánime por el Congreso de los Diputados de la Ley Integral contra la Violencia de Género, ¿dispone ya la sociedad española de una herramienta eficaz contra esta lacra social?**



Yo sinceramente, a pesar de la tragedia que supone la muerte de una sola mujer, creo que sí. Sobre todo la sociedad española dispone de un instrumento contra el silencio. He percibido desde que se abrió el debate de esta Ley que es nueva, pionera en Europa e integral, una mayor sensibilidad de la sociedad española frente a quienes practican la violencia hacia la mujer y una repugnancia cada vez mayor, incluso de la inmensa mayoría de los hombres, frente aquéllos que tienen ese comportamiento. Este era un fenómeno que antes se vivía en soledad, dentro de la casa de cada uno. Hoy es un problema social y los vecinos, los parientes,

los amigos, todo el mundo sabe que no se puede admitir un maltrato, que es inadmisibile y que inmediatamente hay que denunciarlo. Porque toda la sociedad española ha puesto una serie de instrumentos para ayudar a la mujer que sufre violencia de género a salir de esa situación, y permitirle, por ejemplo, si no tiene empleo, que acuda a programas específicos de inserción profesional, a ayudas económicas para cuando lo necesite, a centros de acogida, pisos tutelados y a protección policial.

Existe, además, un sistema muy interesante de teleasistencia; es decir, de teléfonos móviles conectados vía satélite a una central, para mujeres en situación de riesgo. Las mujeres que están en esta situación sólo tienen que pedir este teléfono a Cruz Roja o al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y se les concede gratuitamente. Y cuando sufren una situación de alarma, con tocar el botón, hay una central que recibe la llamada, identifica donde está la persona e, inmediatamente, se desata un programa de ayuda policial o sanitario para prote-

ger a la mujer. Pero sobre todo ha abierto, creo yo, un debate muy de fondo sobre los comportamientos y las herencias culturales. Yo espero que, a pesar de esa tragedia de una ínfima minoría de personas que practica la violencia, van a cambiar las actitudes en España. La mujer debe ser respetada plenamente.

La violencia contra la mujer es un atentado contra los derechos humanos y supone todavía un rescoldo de un estadio primitivo de esclavitud que nos repugna a todos. Además la política de igualdad que queremos aplicar, porque este es un problema de desigualdad, nos permitirá conseguir que España crezca más económicamente, se desarrolle mejor socialmente cuando la mujer ocupe el lugar que le corresponde. Esta ley es un instrumento fundamental para ello, no el único, ni mañana desaparecerá la violencia por arte de magia, pero creo que pone los instrumentos para ese cambio. Sobretudo hay que educar a nuestros niños y niñas en el respeto a la igualdad, en el respeto a la persona y en el convencimiento de que una mujer y un hombre son absolutamente iguales, que no puede haber ningún sentimiento de apropiación de dominación de un sexo sobre otro. Por lo tanto, creo que esta ley va a ayudar mucho en ese camino para combatir la violencia.

### MOVIMIENTO ASOCIATIVO

**Una de las tres vicepresidencias del nuevo Consejo Nacional de la Discapacidad está desempeñada por el presidente del Comité Estatal de Personas con Discapacidad (CERMI). ¿Qué importancia tiene el movimiento asociativo dentro de este Consejo?**

Tiene mucha importancia. Como todos los movimientos asociativos en general en España.

El poder no es nuestro, el poder es de la sociedad española. Sabemos que cuando hay un movimiento asociativo hay que contar con él. No podemos abordar ni una sola política sin contar con el movimiento asociativo. Otra cosa es que al final tienes que tomar decisiones, pero vamos a contar con ellos siempre, igual que hacemos en el diálogo social con los empresarios y los sindicatos. Por eso, les hemos devuelto a las asociaciones representativas de las personas con discapacidad el protagonismo que habían perdido en los últimos años. El caso del CERMI es un ejemplo. Hemos creado el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad como un órgano consultivo para todas las iniciativas que emprendamos en esta materia; es decir, que cualquier decisión que quiera tomar el Gobierno tiene que consultarla con este Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad. Por tanto, en esta materia y en la de control y protección de las personas con discapacidad, ellos van a estar permanentemente asociados. Su papel

no es sólo importante; el movimiento asociativo de las personas con discapacidad, quiero revalidarlo en esta entrevista, es para nosotros el verdadero protagonista de las políticas que van dirigidas a ellos.

**Otro hecho importante es la publicación del Real Decreto por el que se refuerza la reserva obligatoria de plazas para las personas con discapacidad en las Administraciones Públicas hasta el 5 por 100 de la oferta pública de empleo. ¿Qué trascendencia tiene este Real Decreto?**

Primero, creo que es una medida totalmente necesaria. No sólo porque reconoce un derecho a la igualdad. El propio Tribunal Constitucional y la doctrina de Derechos Humanos reconocen que debe hacer un esfuerzo especial para garantizar la integración de las personas con dificultades. Por ese

motivo se establecen estas cuotas para que las personas que tienen más dificultades que los llamados "válidos" puedan enfrentarse a la vida, y acceder al empleo. Por lo tanto, necesitan que establezcamos este tipo de mecanismos que, y esto es lo más importante, deben ser efectivos.

En la legislación se estableció un 3 por 100 de empleo público como reserva de plazas para personas con discapacidad y, en la actualidad, sólo tenemos el 0,7 por 100 de ellas cubiertas. Esta situación se corrige haciendo efectivo ese 5 por 100. Y si no se cubre, en la convocatoria de la oferta de empleo público ese 5 por 100, las plazas sobrantes no se acumularán al turno general para personas sin discapacidad, sino que pasarán a formar parte de la bolsa de personas discapacitadas. Al mismo tiempo, incidiremos especialmen-

te en los aspectos formativos. Entre otras cosas porque creo, con un sentido optimista, que dentro de unos años vamos a necesitar integrar a todo el mundo y esta fuerza laboral no se puede perder. Por cierto, tengo que decir que las personas con discapacidad ofrecen un rendimiento laboral excepcional, muchas veces mejor que las personas sin discapacidad. Por ejemplo, tienen menos bajas por enfermedad, y esto demuestra que cuando a alguien le supone un gran esfuerzo conseguir una determinada situación, lo valora más que nadie y eso es para quitarse el sombrero. Con estas medidas, no estamos haciendo caridad, en absoluto; estamos haciendo política social de integración y, además, destaco lo que tiene de positivo para la Administración o para las empresas que reciben a estas personas, que son muy productivas. Por tanto, ese cinco por ciento será efectivo, la bolsa de trabajo se les guardará, formaremos a las personas con discapacidad para que puedan acceder al empleo y, de este modo, esto repercutirá positivamente en el desarrollo de toda la sociedad.

